INFORME DE AUDITORÍA MODALIDAD ESPECIAL

INDERBA

INSTITUTO PARA EL FOMENTO DEL DEPORTE Y LA RECREACION DE BARRANCABERMEJA

PERIODO FISCAL 2014

CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA

Barrancabermeja, Mayo 15 de 2015

AUDITORIA ESPECIAL DE CONTROL FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CON EL OBJETIVO DE ANALIZAR, DICTAMINAR, EVALUAR Y CONCLUIR SOBRE EL CONTROL FINANCIERO Y ESTADOS CONTABLES DEL INSTITUTO PARA EL FOMENTO DEL DEPORTE Y LA RECREACION DE BARRANCABERMEJA, INDERBA.

Contralor Municipal **JUAN CARLOS STAPPER ORTEGA**

Director Técnico de Fiscalización **DIEGO ARMANDO ACOSTA OSORIO**

Equipo de Auditores:

Líder Auditoria **ELBA CRISTINA RUÍZ JASBÓN.**
Profesional Universitaria - Líder

YILSON FALLAD PEREZ
Profesional Externo

ÍNDICE DE CONTENIDO

CARTA DE CONCLUSIONES

1 RESULTADO DE AUDITORIA

DICTAMEN, CON SU RESPECTIVA OPINIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS PERIODO FISCAL 2014

1.-1 Revisar la Rendición de Cuenta de los Sujetos de Control en lo que respecta a Estados Contables.

1.-2 Seguimiento al Plan de Mejoramiento, si lo hubiere.

1.-3 Verificar y Analizar si los Sujetos de Control presentaron los Informe Financieros anuales a la Contaduría General de la Nación, a 31 de diciembre de 2014.

1.-4 Analizar y Conceptuar sobre los niveles de implementación del Modelo de Control Interno Contable MCICO2007:1, el cual pretende examinar sus estructuras contables, en el diseño, e implementación de éste, de tal forma que le permita generar una información con las características indicadas y establecidas en el Régimen de Contabilidad Pública.

1.-5 Evaluar los Indicadores Financieros.

1.-6 Verificar y evaluar las operaciones contables en especial analizar los cambios representativos en el Patrimonio a fin de emitir una opinión sobre la Razonabilidad de la situación financiera presentada en los Estados Contables de la Administración Central y las entidades descentralizadas.

1.-7 Elaborar y enviar informe vía Programa AUDIBAL.

1.-8 Elaborar y entregar el Informe al Concejo Municipal según Acuerdo 101 de 1997 Art.43.

ÍNDICE DE CUADROS

Cuadro N° 1 Estados Contables vigencia 2014

Cuadro N° 2 Cambios en el Patrimonio vigencia 2014

Cuadro N° 3 Cuentas del Activo Seleccionados vigencia 2014

Cuadro N° 4 Cuentas del Pasivos Seleccionados vigencia 2014

Cuadro N° 5 Clasificación de Hallazgos.

ÍNDICE DE TABLAS

Tablas N° 1 Control Fiscal Interno Contable

Tablas N° 2 Gestión Financiera

Tablas N° 3 Estados Contables

Tablas N° 4 Control Financiero

ÍNDICE DE GRAFICOS

Grafico N° 1 Cambios en el Patrimonio vigencia 2014.

Barrancabermeja, Mayo 15 de 2015

Doctor
ORLANDO RUSSO DÍAZ
Director
Instituto para el Fomento del Deporte y la Recreación - INDERBA
Barrancabermeja.

Asunto: Carta de Conclusiones

La Contraloría Municipal de Barrancabermeja, con fundamento en las facultades otorgadas por el Artículo 267 de la Constitución Política, practicó Auditoría Especial al **INSTITUTO PARA EL FOMENTO DEL DEPORTE Y LA RECREACION DE BARRANCABERMEJA, INDERBA,** vigencia 2014, a través de la evaluación del principio de eficiencia con que administró los recursos puestos a su disposición y los resultados de su gestión en la actividad del Control Financiero y Contable.

La auditoría incluyó la comprobación de las operaciones administrativas y económicas realizadas conforme a las normas legales, estatutarias y de procedimientos aplicables.

La preparación y contenido de los Estados Financieros y de la información suministrada es responsabilidad de la administración de la entidad. La responsabilidad de la Contraloría Municipal de Barrancabermeja, consiste en expresar una Opinión sobre la Razonabilidad de los Estados Contables y sobre cada una de las líneas del Memorando de Asignación, incluyendo Indicadores Financieros.

Durante el examen realizado a la entidad se encontraron aspectos administrativos, financieros y legales que una vez detectados como deficientes, fueron corregidos y otros que serán enunciados en el informe como observaciones a la Administración; lo cual contribuye al mejoramiento continuo de la organización y por consiguiente en la eficiente y efectiva realización de las actividades del área contable en beneficio de la ciudadanía, fin último del Control.

La evaluación se llevó a cabo de acuerdo con normas, políticas y procedimientos de Auditoria Generalmente Aceptados y lo prescrito por la Contaduría General de la Nación, la Contraloría General de la República y adoptados por la Contraloría Municipal de Barrancabermeja, desarrollándose en un tiempo limitado, así como restricciones de Recurso Humano, sin embargo dicho examen proporciona una base razonable para fundamentar la Opinión de este Dictamen.

La Auditoria incluyó el examen, sobre la base de pruebas selectivas, de las evidencias y documentos que soportan las cifras en Miles de pesos (tal y como técnicamente lo requiere la Contaduría General de la Nación) de los Estados Financieros cuyas Cuentas principales fueron seleccionas según criterio Profesional y en cumplimiento de las disposiciones legales; los estudios y análisis se encuentran debidamente documentados en papeles de trabajo, los cuales reposan en los archivos de la Contraloría Municipal de Barrancabermeja.

CONCEPTO SOBRE EL ANÁLISIS EFECTUADO

La Contraloría Municipal de Barrancabermeja, conceptúa que el proceso Contable y los Estados Financieros auditados, cumplen con el principio de eficiencia, como resultado de la auditoría adelantada.

Así mismo, se evaluó el Control Fiscal Interno mediante la Matriz de la Guía de Auditoria Territorial de Barrancabermeja, cuyo informe se encuentra dentro las líneas de la Auditoria.

PLAN DE MEJORAMIENTO

El Plan de Mejoramiento fue auditado en la línea correspondiente de está Auditoria, cuyo informe se encuentra en el cuerpo del mismo.

Dicho Plan de Mejoramiento contenía las acciones y metas que se implementaron por parte de la Entidad, las cuales deberán responder a cada una de las debilidades detectadas y comunicadas por el equipo auditor, así mismo se observó el cronograma para su implementación y los responsables de su desarrollo.

Atentamente,

JUAN CARLOS STAPPER ORTEGA

Firmado digitalmente por JUAN CARLOS STAPPER ORTEGA
Nombre de reconocimiento (DN): title=CONTRALOR MUNICIPAL, sn=STAPPER ORTEGA, street=CALLE 48 NO. 17 25 BRR COLOMBIA, st=BARRANCABERMEJA, ou=CONTRALORIA AUDITORIA - 425 DIAS, serialNumber=377781, 1.3.6.1.4.1.23267.2.3=8290007456, 1.3.6.1.4.1.23267.2.2=9127014, 1.3.6.1.4.1.23267.2.1=21, o=CONTRALORIA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA, l=SANTANDER, givenName=JUAN, email=JUANKSTA1@YAHOO.COM, c=CO, cn=JUAN CARLOS STAPPER ORTEGA
Fecha: 2015.05.15 15:39:27 -05'00'

JUAN CARLOS STAPPER ORTEGA
Contralor Municipal de Barrancabermeja

1.- RESULTADOS DE LA AUDITORIA

La **Contraloría Municipal de Barrancabermeja**, con fundamento en las facultades otorgadas por el artículo 267 de la Constitución Política, la ley 42 de 1993 y las normas expedidas por la Contaduría General de la Nación, practicó examen a los Estados Contables al 31 de Diciembre de 2014 al **INSTITUTO PARA EL FOMENTO DEL DEPORTE Y LA RECREACION DE BARRANCABERMEJA, INDERBA,** a través del cotejo de las principales Cuentas en miles de pesos con los Libros Contables y estos con sus soportes, la revisión de los avances de los Planes de Mejoramiento en lo concerniente al área contable, la verificación del cumplimiento del informe de Control Interno Contable y de la revisión de la información allegada a través de la rendición de cuenta en lo que respecta a lo Contable, rendida por los entes sujetos de control periodo fiscal 2014.

Con base en lo anterior y de acuerdo a las líneas de auditoría se concluye lo siguiente:

DICTAMEN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

1.-1 Revisar la Rendición de Cuenta de los Sujetos de Control en lo que respecta a Estados Contables.

Se recopiló de la plataforma SIA, Sistema Integral de Auditoria, los Estados Financieros presentados a 31 de Diciembre de 2014, los cuales se revisaron en su forma y contenido, encontrándose ajustados a la normatividad vigente de dicho periodo auditado y a los requerimientos de la Contaduría General de la Nación. De igual forma cumplieron con los formatos y registros solicitados por el SIA en lo que respecta a lo contable periodo fiscal 2014.

Sin embargo el sistema del SIA, arrojo la siguiente inconsistencia de las cuales se constatan las relacionadas con la Auditoria presente Contable:

a) Formato F07b: Relación de pagos

- Cotejada la información presentada en este formato, se halló que durante la vigencia 2014 se generaron 35 comprobantes de egreso que tuvieron como beneficiario a INDERBA, por valor total de $130'951.945,57, para los cuales se giraron sus respectivos cheques. Sin embargo el "detalle del pago" referenciado en la columna G de este formato no es explícito para determinar exactamente cuáles fueron los conceptos de estos pagos.

- Por otra parte, revisados selectivamente los registros efectuados para los comprobantes de egreso No. 052 – 052- 053- 053 – 054- 054- 055- 055- 056- 056- 058- 059- 060- 061- 062- 063- 064- 070- 074- 075 076- 079- 080- 081- 082- 083- 105- 201- 202- 207- 227- 229, encontramos que existen diferencias entre el valor del comprobante de egreso (columna I), los descuentos realizados (columnas J –K – L) y el neto pagado (columna M), apreciándose que el neto pagado en la mayoría de estos comprobantes de egreso, es superior, al debido valor a cancelar.

- En este formato aparecen 204 comprobantes de egreso, que no tienen referenciado el cheque utilizado para su cancelación, aparecen como ND (columna P), circunstancia que dificultó el cotejo efectuado.

- Revisado el consecutivo de los cheques utilizados durante la vigencia 2014, relacionados en los formatos f7b y f7b1, notamos que no fueron relacionados los siguientes:

Del 5 al 10	Del 18 al 46	519	Del 523 al 530	559
569	585	611	612	616
620	624	635	638	640
722	733	734	736	745
754	756	757	758	760
769	Del 125 al 147	687	Del 1260 al 1265	Del 1623 al 1658
Del 1663 al 1667	1940			

Respuesta a la observación:

- Revisada y cruzada la información se pudo observar que las transacciones efectuadas en el 2014 se realizaron por medio de trasferencia bancaria sin la utilización de cheques, además se constataron los conceptos de pagos, los cuales se realizaron por pagos de la nómina; Lo que concluye que el informe del Formato F07b: Relación de pagos, está acorde a los requisitos de registro.

- Revisada y cotejada la documentación se constató la coherencia de estos comprobantes de egresos ya que de acuerdo a lo observado dentro de este formato la información de algunos comprobantes es dada en dos partes de este mismo formato y otros pagos son sin afectación presupuestal; Lo que concluye que el informe del Formato F07b: Relación de pagos, está acorde a los requisitos de registro.

- Revisada y cruzada la documentación se observó que estas transacciones se realizaron a través de trasferencia bancaria y no en cheque, por lo cual se realiza una Nota Debito de esta transacción, detallándose o discriminando los comprobantes de egresos; Lo que concluye que el informe del Formato F07b: Relación de pagos, está acorde a los requisitos de registro.

- Cruzada la información y documentación se pudo establecer que los cheques se encontraban razonables a la realidad financiera, denotándose que los cheques relacionados en la observación se encontraban anulados, otros estaban discriminados en Notas Débitos y en lo referente a los consecutivos, estos son de control para la entidad financiera por esta razón se evidencia la diferencia de consecutivo; Lo que concluye que el informe del Formato F07b: Relación de pagos, está acorde a los requisitos de registro.

b) Formato F07b1: Relación de pagos sin afectación presupuestal

En 26 comprobantes de egreso registrados en este formato no fueron referenciados los cheques utilizados para su pago, aparecen como ND (columna K), aspecto que dificultó el desarrollo de la revisión llevada a cabo.
Respuesta a la observación: Revisada y cruzada la información se constató que la documentación y los cheques referenciados fueron anulados por lo que

aparecen ND; por lo tanto se concluye que el Formato F07b1: Relación de pagos sin afectación presupuestal es coherente a la realidad financiera de la entidad.

c) Formato F24a: Avance Plan de Mejoramiento

La columna C "Causa" del hallazgo, no fue diligenciada para los 79 hallazgos presentados en el Avance al Plan de Mejoramiento, la diligenciaron como ND.

Respuesta a la observación: Revisada y cruzada la información se pudo observar carta oficio de INDERBA con fecha de 22 de enero de 2015 con radicado 017 dirigido a la Contraloría Municipal de Barrancabermeja, en la que solicita aclarar como diligenciar la columna de Causas, que no fue llanada. En respuesta de esta carta oficio la Contraloría Municipal de Barrancabermeja emite oficio 00137 de fecha 12 de febrero de 2015 por el cual se pronuncia respecto a la coherencia e integralidad del Plan de Mejoramiento y no se le da respuesta específica a esta observación

Extractándose los siguientes valores los cuales conforman una Ecuación Patrimonial razonable.

CUADRO N° 1

ESTADOS CONTABLES VIGENCIA 2014

DESCRIPCIÓN	CIFRAS EN MILES DE PESOS
TOTAL ACTIVO	**1.455.199**
TOTAL PASIVO	**206.052**
TOTAL PATRIMONIO	**1.249.147**
TOTAL PASIVO + PATRIMONIO	**1.455.199**
INGRESOS OPERACIONALES	**6.467.269**
GASTOS Y COSTOS OPERACIONALES	**6.238.602**
UTILIDAD O PERDIDA DEL EJERCICIO	**279.429**

Fuente: INDERBA, SIA y Equipo Auditor Contraloría.

1.-2 Seguimiento al Plan de Mejoramiento.

Dentro de la revisión que se efectuó al Plan de Mejoramiento financiero suscrito en el periodo fiscal 2014, se pudo establecer los avances efectuados a las observaciones que a continuación se describen:

1. No existe una buena organización y distribución en los espacios de almacenaje. Se observa la carencia de identificación de secciones como es rotular o identificar las secciones de almacenaje.

 Seguimiento a la observación: se verificó el seguimiento y control por parte del ente a esta cuenta, logrando subsanar el **100%** del hallazgo.

2. Se observa que la bodega de almacenaje donde se tiene ubicado los elementos químicos para el funcionamiento de las piscinas; tienen aireación en la parte superior con rejillas y se observa la falta de ventiladores para reforzar la temperatura ambiente del sitio de almacenaje para evitar posible deterioro de los elementos que allí se almacenan.

 Seguimiento a la observación: se verificó el seguimiento y control por parte del ente a esta cuenta, logrando subsanar el **100%** del hallazgo.

3. No existe plan de mantenimiento de bienes.

 Seguimiento a la observación: se verificó el seguimiento y control por parte del ente a esta cuenta, logrando subsanar el **100%** del hallazgo.

4. En el Control interno Contable, se debe acentuar la elaboración de programas donde se identifiquen las áreas, procesos y/o procedimientos a los cuales se realizará revisión y seguimiento mediante los planes de mejoramiento, como resultado de los informes presentados a éstas, puesto que no se observó ningún informe de seguimiento o revisión. Se ha detectado durante el periodo fiscal 2012 únicamente un cuestionario de preguntas y respuestas sin soportes que sustenten las aseveraciones dichas allí y menos auditorias reales realizadas.

 Seguimiento a la observación: se verificó el seguimiento y control por parte del ente a esta cuenta, logrando subsanar el **100%** del hallazgo.

5. Se observó la resolución 177 en el mes de julio de 2012 de apertura de Caja menor, debidamente legalizada y resolución de cierre 401 de diciembre 28 de 2012, en la cual resuelve sus artículos, no responden a los lineamientos dados en el manejo y cierre de caja menor, además no se entiende y no son claro sus artículos. Esta deberá seguir en estricto cumplimiento en el manejo de los gastos tal como lo indica la normatividad existente y en especial decreto del Ministerio de Hacienda y Crédito Público por el cual se regula la constitución y funcionamiento de las cajas menores.

 Seguimiento a la observación: se verificó el seguimiento y control por parte del ente a esta cuenta, logrando subsanar el **100%** del hallazgo.

6. La cuenta de Deudores por valor de $1.375 que representa el 0.10% del total de los Activos, representada por Otros deudores por mínimas cuantías de las cuales algunas son de años anteriores. La cuenta deberá depurarse teniendo en cuenta la normatividad de la Contaduría General de la Nación y la jurisprudencia respectiva para cada caso, teniendo presente el costo-beneficios.

 Seguimiento a la observación: se verificó el seguimiento y control por parte del ente a esta cuenta, logrando subsanar el **100%** del Hallazgo.

7. En el Grupo de Propiedad, planta y equipo por valor de $423.535 que representa el 29.74% del total de los activos, se observa como resultado de la depuración que se está realizando, informes en los que se identifican rubros significativos de faltantes, lo cual al interés de la Administración y de lo Público se hace necesario seguir adelantando seguimiento a las acciones correspondientes a identificar los responsables en administraciones anteriores y recuperar o resarcir estos; más aún cuando se siguen presentando estas pérdidas, como el caso de un computador portátil marca Toshiba referencia C655D-S5518 el cual fue hurtado en el interior de las instalaciones de la entidad.

 Seguimiento a la observación: se verificó el seguimiento y control por parte del ente a esta cuenta, logrando subsanar el **100%** del hallazgo.

8. Igualmente se observó la resolución 397 de 2012 por medio de la cual se da la baja de activos fijos de menor cuantía por valor de $110.232 correspondiente al

7.74% del total de los Activos, expedida los últimos días del año 2012 (26 de diciembre) que además se encontraba sin los soportes debidos entre otros las actas de las evaluaciones de los bienes que dan de baja, donde además se identifique el estado del bien y el código contable al cual pertenece.

Seguimiento a la observación: se verificó el seguimiento y control por parte del ente a esta cuenta, logrando subsanar el **100%** del hallazgo.

9. Se evidenció la implementación de un cuestionario de evaluación intermedia que facilita la revisión al área contable; pero no cuenta con programas de auditorías interna como guía que ayuden a la ejecución y supervisión en cada área de la entidad.

 Seguimiento a la observación: se verificó el seguimiento y control por parte del ente a esta cuenta, logrando subsanar el **100%** del hallazgo.

10. La entidad deberá aplicar el principio de anualidad; para el recaudo y manejo de los recursos durante la vigencia fiscal correspondiente; evitando de esta manera que no se incurra en Déficit Operacional.

 Seguimiento a la observación: se verificó el seguimiento y control por parte del ente a esta cuenta, logrando subsanar el **100%** del hallazgo.

11. Encontramos las cuentas de Bancos y Corporaciones por valor de $874.339; significando un 57.99% del total del Activo; estos corresponden a los dineros por conceptos de: Recursos Propios; Transferencias; Funcionamiento; Convenios; utilizados para el desarrollo misional de la entidad. Dado lo anterior se observa que la administración deberá ser más proactiva en los proyectos y en las actividades a desarrollar ya que finalizo el periodo fiscal con saldos muy significativos sin tramitar en la mayoría de los banco utilizados para su misión; quedando dineros (Ej. la cuenta 603000118 por valor de $104.557 representado el 6.93% del total de los activos) sin generar un beneficio social y evidenciándose que no presento eficiencia en el compromiso de los recursos de la vigencia.

 Seguimiento a la observación: se verificó el seguimiento y control por parte del ente a esta cuenta, logrando subsanar el **100%** del hallazgo.

12. No se evidenció procedimiento sobre la baja de bienes inservibles o en estado de obsolescencia por parte de la entidad; de igual manera no se evidencio avalúo técnico de los bienes muebles en la vigencia 2013.

 Seguimiento a la observación: se verificó el seguimiento y control por parte del ente a esta cuenta, logrando subsanar el **100%** del hallazgo.

1.-3 Verificar y Analizar si los Sujetos de Control presentaron los Informe Financieros anuales a la Contaduría General de la Nación, a 31 de diciembre de 2014.

Se pudo verificar que el Instituto para el Fomento del Deporte y la Recreación de Barrancabermeja, INDERBA, elaboró la información Financiera a 31 de diciembre de 2014, la cual se pudo constatar en el link Consulta Ciudadana de página web de la Contaduría General de la Nación y de acuerdo con las especificaciones y formatos expedidos por está.

1.-4 Analizar y Conceptuar sobre los niveles de implementación del Modelo de Control Interno Contable MCICO2007:1, el cual pretende examinar sus estructuras contables, en el diseño, e implementación de éste, de tal forma que le permita generar una información con las características indicadas y establecidas en el Régimen de Contabilidad Pública.

Dentro del ambiente de Control Interno Contable del **INSTITUTO PARA EL FOMENTO DEL DEPORTE Y LA RECREACION DE BARRANCABERMEJA, INDERBA**, se verificó el cumplimiento del Informe de Control Interno Contable a 31 de diciembre de 2014, el cual fue elaborado y enviado oportunamente de acuerdo con las especificaciones y normatividad requerida por la Contaduría General de la Nación, se observaron 2 informes intermedios de Control Interno al área de Contabilidad.

Se observó que los soportes en ocasiones no se allegan oportunamente al área de Contabilidad, paralelamente se observó que los Estados Financieros no fueron publicados oportunamente en la página web de la entidad. Por lo anterior se configura un **Hallazgo Administrativo (1).**

Se evidencio la falta de una política de capacitación y actualización para los funcionario del área financiera, igualmente no se utilizan indicadores financieros que permiten un mayor análisis de la información financiera. Por lo anterior se configura un **Hallazgo Administrativo (2).**

Se constató que el Software Contable de la entidad no se encuentra integrado con todos los Procesos del área Financiera. También se observó que se realizó solo una vez el arqueo de la caja menor durante la vigencia 2014, no se evidencio controles específicos en el área financiera a las conciliaciones bancarias y a las transferencias bancarias mediante operaciones electrónicas. Por lo anterior se configura un **Hallazgo Administrativo (3).**

De acuerdo a la **Matriz de Gestión de Control Fiscal Interno**, aplicada ésta arroja como resultado un concepto **Con Deficiencias**, tal y como se observa en el siguiente cuadro de calificación donde es conceptuada por el subsiguiente cuadro que nos señala los rangos de calificación.

TABLAS No. 1

CONTROL FISCAL INTERNO CONTABLE

TABLA CONTROL FISCAL INTERNO			
VARIABLES A EVALUAR	**Calificación Parcial**	**Ponderación**	**Puntaje Atribuido**
Evaluación de controles (Primera Calificación del CFI)	78.3	0.30	23.5
Efectividad de los controles (Segunda Calificación del CFI)	80.2	0.70	56.1
TOTAL		1.00	**79.6**

Calificación	
Eficiente	2
Con deficiencias	1
Ineficiente	0

Con deficiencias

Fuente: Guía de Auditoria Territorial y Equipo de Auditoria Contraloría.

1.-5 Evaluar los Indicadores Financieros.

Indicadores de liquidez	Fórmula	Resultado
Razón corriente	Activo corriente/ Pasivo corriente	**$3.84**
Capital de trabajo	Activo corriente - Pasivo corriente	**$585.082**
Solvencia	Activo total/pasivo total	**$7.06**

Análisis y Conclusión:

Razón Corriente: INDERBA en la vigencia 2014 conto con $3.84 para cubrir cada peso de la obligación vigente.

Capital de trabajo: En la vigencia 2014 canceladas las obligaciones corrientes, INDERBA obtuvo saldo $585.082 para cubrir obligaciones que se presenten en función del desarrollo de su actividad económica.

Solvencia: Indica que por cada peso de deuda cuenta con $7.06 del activo para respaldarla en la vigencia 2014.

Indicadores de endeudamiento	Fórmula	Resultado
Endeudamiento	Pasivo total / activo total	**14.16%**
Apalancamiento	pasivo total/patrimonio	**16.49%**

Análisis y Conclusión:

Endeudamiento: Se puede concluir que la participación de los acreedores en el total de los activos no es riesgosa en la vigencia 2014, teniendo en cuenta que no supera un 15% del total de los activos, es decir que la entidad tiene solvencia para pagar sus acreedores, quedándole un 85% para el gastos de su funcionamiento.

.

Apalancamiento: El nivel de endeudamiento de la entidad es bajo, es decir que la entidad se encuentra en una situación de solvencia sin necesidad de un empréstito.

De acuerdo a la aplicación de la **Tabla de Gestión Financiera**, ésta concluye que es **Eficiente**.

De acuerdo a la Tabla de Gestión Financiera, aplicada ésta arroja como resultado Eficiente, tal y como se observa en el siguiente cuadro de puntaje donde es conceptuada por el subsiguiente cuadro que nos señala la evaluación de los resultados de los Indicadores Financieros.

TABLAS No. 2

GESTIÓN FINANCIERA

TABLA GESTIÓN FINANCIERA	
VARIABLES A EVALUAR	**Puntaje Atribuido**
Evaluación Indicadores	80.0
TOTAL GESTIÓN FINANCIERA	**80.0**

Con deficiencias	
Eficiente	2
Con deficiencias	1
Ineficiente	0

Eficiente

Fuente: Guía de Auditoria Territorial y Equipo de Auditoria Contraloría.

1.-6 Verificar y evaluar las operaciones contables en especial analizar los cambios representativos en el Patrimonio a fin de emitir una opinión sobre la Razonabilidad de la situación financiera presentada en los Estados Contables de la Administración Central y las entidades descentralizadas.

CUADRO N° 2

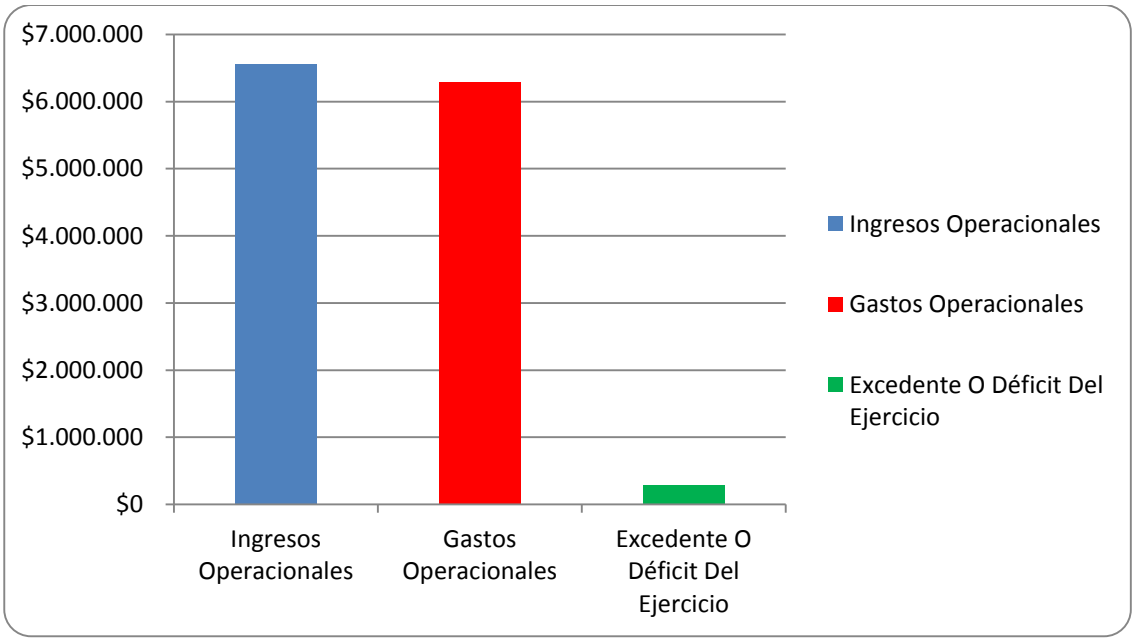
CAMBIOS EN EL PATRIMONIO VIGENCIA 2014

DESCRIPCION	VALOR DETALLE	VALOR CUENTA
Ingresos Operacionales		$6.567.162
Transferencias	$6.467.269	
Otros Ingresos	$99.893	
Gastos Operacionales		($6.287.773)
De Administración	$1.057.308	
Gasto Público Social	$5.181.294	
Otros Gastos	$49.131	
Excedente O Déficit Del Ejercicio		$279.429

Fuente: INDERBA y Equipo Auditor Contraloría de Barrancabermeja.

GRAFICO N° 1

CAMBIOS EN EL PATRIMONIO VIGENCIA 2014



Fuente: INDERBA y Equipo Auditor Contraloría de Barrancabermeja.

Se revisaron las cuentas que componen la ejecución de ingresos y gastos de la entidad con el fin de establecer la razonabilidad y correspondencia en las respectivas cuentas; del análisis realizado se encontró que la entidad obtuvo Ingresos Operacionales por valor de $6.567.162, perteneciente a las transferencias por valor de $6.467.269 y otros ingresos por valor de $99.893, y un total de Gastos de $6.287.773, en relación con los Gastos presentó un buen comportamiento lo que generó un procedimiento positivo del Patrimonio de la entidad, equivalente al 19,40% frente al año anterior, representado principalmente un excedente operacional de $279.429.

CUADRO N° 3

REGISTROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS VIGENCIA 2014

CUENTAS DE ACTIVOS SELECCIONADAS	VALOR	REPRESENTACION %
ACTIVO B/CE GENERAL	**1.455.199**	**100%**
1. 11 Efectivo	713.673	49%
2. 14 Deudores	43.927	3%
3. 16 Propiedad Planta Y Equipo	533.391	37%
TOTAL PORCENTAJE SELECCIONADO		**89%**

Fuente: INDERBA y Equipo Auditor Contraloría.

En el Grupo de Activos, Efectivo, encontramos Caja menor la cual se apertura con Resolución 065 del 04 de marzo de 2014, por valor de dos salarios mínimos legales mensuales vigentes; de igual forma se pudo observar y verificar su cierre mediante Resolución 00382 del 26 de diciembre de 2014, no detallándose el valor de reembolso y cierre de la misma; a lo anterior se suma que la delegación de la caja Menor fue realizada mediante Resolución 066 de 04 de marzo de 2014, al Profesional Universitario de Presupuesto y Pagaduría, connotándose una adecuada intervención y control en el manejo de esta Caja Menor. Por lo anterior se configura un **Hallazgo Administrativo (4).**

Igualmente dentro de este mismo Grupo de Efectivo encontramos Bancos y Corporaciones por valor de $713.673, representando un 49% del total del Activo, estos corresponden a los dineros por conceptos de: Recursos Propios, Transferencias, Funcionamiento, Convenios, utilizados para el desarrollo misional de la entidad. De lo anterior se observa que la administración continua realizando una gestión inefectiva de sus recursos evidenciándose en las cuentas bancarias de la entidad toda vez que finalizó el periodo fiscal con saldos muy significativos sin tramitar en la mayoría de los bancos utilizados para su misión, quedando dineros (Ej. la cuenta 603000118 por valor de $125.271 representando el **8.60%** del total de los Activos) sin generar un beneficio social y evidenciándose que no presento eficiencia en el compromiso de los recursos de la vigencia. Por lo anterior se configura un **Hallazgo Administrativo (5).**

Se observó dentro de esta misma Cuenta Bancos y Corporaciones que aún se encuentran recursos de la vigencia 2014 sin comprometer, sin ejecutar y sin ser devueltos a la Administración central; a la fecha de la presente Auditoria Por lo anterior se configura un **Hallazgo Administrativo (6).**

El Grupo Deudores por valor $43.927, equivalente al 3% del total del Activo, estuvo conformado por las cuentas representada por Transferencias por cobrar y Otros deudores con saldos de la vigencias 2014; denotándose una falta de gestión por el cobro de esta transferencia Por lo anterior se configura un **Hallazgo Administrativo (7).**

El Grupo Propiedad, Planta y Equipo, con saldo de $533.391 equivalente al 37% y se compone de las siguientes cuentas: Maquinaria y equipo, Equipo médico y científico, Muebles, enseres y equipos oficina, Equipos comunicación y cómputo, Equipo transporte-tracción, Equipo comedor, cocina, despensa, Depreciación acumulada; dentro de esta cuenta se observó algunos elementos totalmente depreciados y que además están deteriorados que aún no han sido dados de baja. Por lo anterior se configura un **Hallazgo Administrativo (8).**

De igual forma se evidenció que el inventario de bienes a 31 de diciembre de 2014 continúa sin ser avaluado técnicamente que muestre un valor razonable a la realidad económica en la vigencia 2014 Por lo anterior se configura un **Hallazgo Administrativo (9).**

Se observa que la entidad maneja un inventario de elementos de consumo que hacen parte de su actividad misional como es el mantenimiento de los escenarios deportivos de la ciudad, estos elementos se encuentra embodegados y custodiados por el funcionario de almacén y por la administración, se evidencia una alta cantidad de estos elementos que sumados representan un valor muy significativo dentro de los Estados Financiero, por lo que deberán reclasificarlos y así depurarlos para presentar unos Estados Financieros más acordes a la realidad. Por lo anterior se configura un **Hallazgo Administrativo (10).**

CUADRO N° 4

CUENTAS PASIVO SELECCIONADAS VIGENCIA 2014

CUENTAS DE PASIVO SELECCIONADAS	VALOR	REPRESENTACION %
PASIVO B/CE GENERAL	**206.052**	**100%**
1. 24 Cuentas por Pagar	93.502	45%
2. 29 Otros Pasivos	112.550	55%
TOTAL PORCENTAJE SELECCIONADO		**100%**

Fuente: INDERBA y Equipo Auditor Contraloría.

El total de los pasivos reportados fue de $206.052 conformado por Cuentas por pagar y Otros pasivos.

El grupo Cuentas por Pagar, se compone de las subcuentas: Adquisición de Bienes y Servicios, Acreedores, Retención en la Fuente e Impuesto de timbre, Recursos Recibidos en Administración, que presenta un 45% del pasivo.

En la subcuenta Retención en la fuente, representa el valor recaudado en el mes de diciembre de la vigencia 2014 y fueron debidamente cancelados en el mes de enero de 2015.

En Otros Pasivos, la subcuenta Recaudos a favor de terceros, comprenden las deducciones de Estampillas Departamentales y Municipales de la vigencia 2014, estos saldos pendientes por pagar son los del mes diciembre que se deben cancelar en la próxima vigencia, igualmente se observó la cancelación de los saldos evidenciándose el cumplimiento de las obligaciones a la fecha de esta auditoría.

.

OPINIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

De acuerdo a la Tabla **Estados Contables**, aplicada ésta arroja como resultado un concepto **Con Salvedad**, tal y como se observa en el siguiente cuadro de calificación donde es conceptuada por el subsiguiente cuadro que nos señala los rangos de calificación.

TABLAS No. 3

ESTADOS CONTABLES

TABLA ESTADOS CONTABLES	
VARIABLES A EVALUAR	**Puntaje Atribuido**
Total inconsistencias $ (millones)	125271.0
Índice de inconsistencias (%)	8.6%
CALIFICACIÒN ESTADOS CONTABLES	**90.0**

Calificación	
Sin salvedad o limpia	**<=2%**
Con salvedad	**>2%<=10%**
Adversa o negativa	**>10%**
Abstención	**-**

Con salvedad

Fuente: Guía de Auditoria Territorial y Equipo de Auditoria Contraloría.

- En nuestra Opinión, direccionada por la Guía de Auditoría Territorial y el Criterio Profesional, excepto por lo expresado en los párrafos precedentes, los Estados Contables del **INSTITUTO PARA EL FOMENTO DEL DEPORTE, LA RECREACION , EL APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE Y LA EDUCACIÓN FÍSICA EN BARRANCABERMEJA, INDERBA**, presentan razonablemente la situación financiera, en sus aspectos más significativos por el año terminado a 31 de diciembre de 2014 y los resultados del ejercicio económico del año terminado en la misma fecha, con los Principios y Normas prescritas por las Autoridades competentes y los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en Colombia o prescritos por el Contador General.

Barrancabermeja, Mayo 15 de 2015

JUAN CARLOS STAPPER ORTEGA
Contralor Municipal de Barrancabermeja

Dictamen proyectado: ELBA CRISTINA RUÍZ JASBÓN, Contadora Pública T.P. No. 32472

Colaboradores: YILSON FALLAD PÉREZ, Contador Público, Profesional externo.

Revisado: DIEGO ARMANDO ACOSTA OSORIO, Director Técnico de Fiscalización.

1.-7 Elaborar y enviar informe vía Programa AUDIBAL.

Este informe será procesado mediante la Plataforma de AUDIBAL de la CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPUBLICA, de acuerdo a especificaciones determinadas en dicha normatividad, una vez cumpla todo el debido proceso.

Dentro de la siguiente Tabla encontramos la calificación total de Estados Contables y Gestión Financiera, que le correspondió a la Auditoria presente; en la Auditoria Regular se totalizaran los tres (Estados Contables, Gestión Presupuestal y Gestión Financiera) arrojando un resultado final.

TABLAS No. 4

CONTROL FINANCIERO

TABLA			
CONTROL FINANCIERO ENTIDAD AUDITADA VIGENCIA 2014			
Factores mínimos	**Calificación Parcial**	**Ponderación**	**Calificación Total**
1. Estados Contables	90.0	0.70	63.0
2. Gestión presupuestal	0.0	0.10	0.0
3. Gestión financiera	80.0	0.20	16.0
Calificación total		1.00	**79.0**
Concepto de Gestión Financiero.	**Desfavorable**		
RANGOS DE CALIFICACIÓN PARA EL CONCEPTO FINANCIERO			
Rango	**Concepto**		
80 o más puntos	**Favorable**		
Menos de 80 puntos	**Desfavorable**		

Fuente: Guía de Auditoria Territorial y Equipo de Auditoria Contraloría.

1.-8 Elaborar y entregar el Informe al Concejo Municipal según Acuerdo 101 de 1997 Art.43.

Este Informe será procesado con base en las fechas establecidas y teniendo en cuenta que, la Contraloría Municipal de Barrancabermeja, en cabeza del Señor Contralor Municipal, deberá presentar a más tardar el 31 de mayo de cada año, el informe sobre operaciones efectivas relacionadas con la ejecución del PRESUPUESTO del ejercicio fiscal inmediatamente anterior, acompañado de los análisis demostrativos de la situación fiscal al cierre de dicho ejercicio al Concejo Municipal de Barrancabermeja.

De igual forma la Auditoría General de la República dentro de sus requerimientos, exige los INFORMES FINANCIEROS anuales relacionados con las finanzas públicas TERRITORIALES y/o Nacionales, por lo cual la Contraloría General de la República responsable del Informe de Auditoría al Balance General de la Nación, requiere a su vez de estos Informes Territoriales, con el fin de consolidarlos, y Dictaminar sobre el Balance General de la Nación.

Con base en lo anterior la misma Contraloría General de la República junto a sus Contralorías Territoriales, elaboraron la Guía de Auditoria Territorial, donde establecen la forma, procedimiento y entrega, de los Informes sobre el Componente de Control Financiero y que corresponden a los Factores de Estados Contables y Gestión Financiera; La contraloría Municipal de Barrancabermeja adopto la Guía, por lo cual el informe en mención se desarrolla mediante esta guía, que a su vez dicho Informe es subido a la Plataforma de AUDIBAL en sus respectivos Formatos los cuales tienen unos requerimientos Especiales, además de conceptos y campos.

RELACIÓN DE HALLAZGOS.

CUADRO No 5

CLASIFICACION DE HALLAZGOS

No.	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	H A	H D	H F	H P	H S
Analizar y Conceptuar sobre los niveles de implementación del Modelo de Control Interno Contable MCICO2007:1, el cual pretende examinar sus estructuras contables, en el diseño, e implementación de éste, de tal forma que le permita generar una información con las características indicadas y establecidas en el Régimen de Contabilidad Pública.						
1	**Hallazgo:** Se observó que los soportes en ocasiones no se allegan oportunamente al área de Contabilidad, paralelamente se observó que los Estados Financieros no fueron publicados oportunamente en la página web de la entidad.	X				
2	**Hallazgo:** Se evidenció la falta de una política de capacitación y actualización para los funcionario del área financiera, igualmente no se utilizan indicadores financieros que permiten un mayor análisis de la información financiera.	X				
3	**Hallazgo:** Se constató que el Software Contable de la entidad no se encuentra integrado con todos los Procesos del área Financiera. También se					

	observó que se realizó solo una vez el arqueo de la caja menor durante la vigencia 2014, no se evidencio controles específicos en el área financiera a las conciliaciones bancarias y a las transferencias bancarias mediante operaciones electrónicas.	X				
Verificar y evaluar las operaciones contables en especial analizar los cambios representativos en el Patrimonio a fin de emitir una opinión sobre la Razonabilidad de la situación financiera presentada en los Estados Contables de la Administración Central y las entidades descentralizadas.						
4	**Hallazgo:** En el Grupo de Activos, Efectivo, encontramos Caja menor la cual se apertura con Resolución 065 del 04 de marzo de 2014, por valor de dos salarios mínimos legales mensuales vigentes; de igual forma se pudo observar y verificar su cierre mediante Resolución 00382 del 26 de diciembre de 2014, no detallándose el valor de reembolso y cierre de la misma; a lo anterior se suma que la delegación de la caja Menor fue realizada mediante Resolución 066 de 04 de marzo de 2014, al Profesional Universitario de Presupuesto y Pagaduría, connotándose una adecuada intervención y control en el manejo de esta Caja Menor.	X				
5	**Hallazgo:** Igualmente dentro de este mismo Grupo de Efectivo encontramos Bancos y Corporaciones por valor de $713.673, representando un 49% del total del Activo, estos corresponden a los dineros por conceptos de: Recursos Propios, Transferencias, Funcionamiento, Convenios, utilizados para el desarrollo misional de la entidad.					

	De lo anterior se observa que la administración continua realizando una gestión inefectiva de sus recursos evidenciándose en las cuentas bancarias de la entidad toda vez que finalizo el periodo fiscal con saldos muy significativos sin tramitar en la mayoría de los bancos utilizados para su misión, quedando dineros (Ej. la cuenta 603000118 por valor de $125.271 representando el **8.60%** del total de los Activos) sin generar un beneficio social y evidenciándose que no presento eficiencia en el compromiso de los recursos de la vigencia.	X				
6	**Hallazgo:** Se observó dentro de esta misma Cuenta Bancos y Corporaciones que aún se encuentran recursos de la vigencia 2014 sin comprometer, sin ejecutar y sin ser devueltos a la Administración central; a la fecha de la presente Auditoria.	X				
7	**Hallazgo:** El Grupo Deudores por valor $43.927, equivalente al 3% del total del Activo, estuvo conformado por las cuentas representada por Transferencias por cobrar y Otros deudores con saldos de la vigencias 2014; denotándose una falta de gestión por el cobro de esta transferencia.	X				
8	**Hallazgo:** El Grupo Propiedad, Planta y Equipo, con saldo de $533.391 equivalente al 37% y se compone de las siguientes cuentas: Maquinaria y equipo, Equipo médico y científico, Muebles, enseres y equipos oficina, Equipos comunicación y cómputo, Equipo transporte-tracción, Equipo comedor, cocina, despensa, Depreciación acumulada; dentro de esta cuenta se observó					

	algunos elementos totalmente depreciados y que además están deteriorados que aún no han sido dados de baja.	X				
9	**Hallazgo:** De igual forma se evidenció que el inventario de bienes a 31 de diciembre de 2014 continúa sin ser avaluado técnicamente que muestre un valor razonable a la realidad económica en la vigencia 2014.	X				
10	**Hallazgo:** Se observa que la entidad maneja un inventario de elementos de consumo que hacen parte de su actividad misional como es el mantenimiento de los escenarios deportivos de la ciudad, estos elementos se encuentra embodegados y custodiados por el funcionario de almacén y por la administración, se evidencia una alta cantidad de estos elementos que sumados representan un valor muy significativo dentro de los Estados Financiero, por lo que deberán reclasificarlos y así depurarlos para presentar unos Estados Financieros más acordes a la realidad.	X				

NUMERO DE HALLAZGO RESUMIDOS		
H A	Hallazgos Administrativos	10
H D	Hallazgos Disciplinarios	0
H F	Hallazgos Fiscales	0
H P	Hallazgos Penales	0
H S	Hallazgos Sancionatorios	0